



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”

706/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

1. Reparación, iluminación y mantenimiento de las escaleras que se encuentran:
 - a) entre las calles Raúl Muriel y Facundo Quiroga;
 - b) en la esquina de Iribarne y Raúl Muriel.
2. Colocación del cartel identificando al barrio.
3. Arreglo de la cinta asfáltica y cordón cuneta.
4. Encauzamiento de vertientes ubicadas en varios sectores del barrio.
5. Colocación de guard rail en esquina de Raúl Muriel y bajada a Depor 5.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 239 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012

CO


Mario Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AJC DE LA PRESIDENCIA